

Las personas firmantes, el director/a del centro
 y como (Nombre y apellidos)
 del alumno conscientes que la educación infantil implica la acción
 conjunta de la familia y de la escuela, firmamos esta carta de compromiso educativo, la cual comporta los siguientes:

COMPROMISOS

Por parte del centro

- Facilitar el desarrollo del niño en los diversos ámbitos: físico, afectivo y emocional, intelectual y social; iniciarlo en las capacidades de convivencia y respeto a los otros y ofrecer, con esta finalidad, los medios y la metodología más adecuadas.
- Garantizar una vertiente educativa que vele por favorecer el desarrollo general del niño y su proceso de autonomía y socialización.
- Ofrecer a las familias la participación en la Escuela de Educación Infantil a través del AMPA y del Consejo Escolar.
- Informar a las familias del proyecto educativo y de las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Respetar todas las familias sin hacer discriminaciones por razones de origen, etnia, raza, sexo, capacidad, religión, ideología y situación personal o familiar.
- Mantener una comunicación diaria con las familias e informarles de la evolución del niño por medio de diferentes recursos, como agendas, circulares ...
- Informar periódicamente las familias sobre el proceso de evolución del niño por medio de entrevistas individuales e informes de seguimiento del desarrollo.
- Informar a las familias sobre las diferentes actividades que se realizarán durante el curso.
- Ofrecer asesoramiento especializado a las familias mediante el servicio psicopedagógico de las Escuelas de Educación Infantil y de otros profesionales de los ámbitos que se considere necesario.
- Revisar conjuntamente con la familia el cumplimiento de los compromisos de la carta y, si es necesario, el contenido cuando se crea conveniente.

Por parte de la familia

- Respetar el carácter propio del centro y valorar la profesionalidad de todo el personal de la Escuela.
- Comunicar al centro las informaciones relevantes que puedan incidir en el proceso de desarrollo y aprendizaje del niño
- Compartir con el centro la educación del hijo o hija y desarrollar y favorecer las complicidades que son necesarias para aplicar el proyecto educativo del centro.
- Respetar las normas de funcionamiento y de organización del centro.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa (personal, familias y niños) sin hacer discriminaciones por razones de convicciones morales e ideológicas.
- Asistir a las reuniones informativas y entrevistas individuales que convoca el centro para conocer la información relevante del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Atender las recomendaciones y medidas que puedan favorecer el óptimo desarrollo de sus hijos e hijas.
- Garantizar la asistencia diaria de los niños de acuerdo con las orientaciones higienicosanitarias que establece la normativa del centro.
- Reconocer al AMPA y al Consejo Escolar como medios de participación en la Escuela de Educación Infantil y colaborar dentro de las posibilidades de cada familia.
- Revisar conjuntamente con el centro educativo el cumplimiento de los compromisos de la carta y, si es necesario, el contenido, cuando se crea conveniente.

Viladecans, de de 20

Firma del Centro

Firma familia (padre, madre, tutor/a)